



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** el destacado cantautor **SANTIAGO ALEXANDER ERRÁEZ VEINTIMILLA**, oriundo de la ciudad de Loja, Provincia de Loja, ha consolidado una excepcional carrera caracterizada por su singular pasión por el arte musical, cultivado desde temprana edad;
- Que,** en su exitosa trayectoria logra proyectar una prolífica producción como integrante de varias agrupaciones musicales, uniendo su voz en duetos y en coros de connotados artistas, y presentándose como solista en giras nacionales e internacionales, donde expone sentidos temas del cancionero ecuatoriano y letras de su autoría que dan contenido a los títulos *A la cima, Llora el corazón, tan seguro estoy de ti, Recuerda amor, Corazón, Se me apagó la luna, Vieja vieja, Tierra adentro*, entre otras composiciones reconocidas por la audiencia;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a distinguidos ciudadanos, que sobresalen por su importante contribución al fortalecimiento del acervo cultural de la Patria; y,

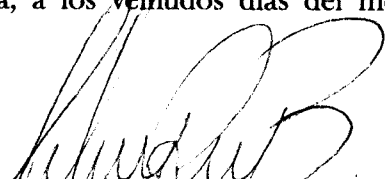
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y aporte del talentoso artista **SANTIAGO ALEXANDER ERRÁEZ VEINTIMILLA**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, congregada para ponderar sus aptitudes e inspirador mensaje musical.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial motivado en el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividad artística.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General